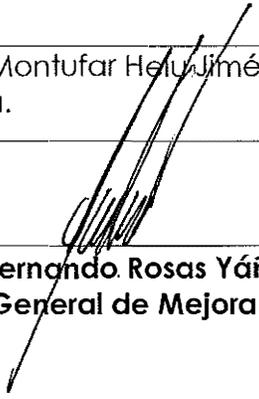


SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Nombre del sistema	Sistema de Alertas de Consultas Públicas
Objetivo	Integrar un sistema de control de participantes, opiniones y comentarios recibidos durante las consultas públicas realizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la emisión de proyectos de normas, reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general.
Datos recabados	1.- Correo Electrónico. 2.- Nombre, Razón o Denominación Social.
Uso de los datos	Los datos se utilizan para realizar las notificaciones a cada uno de los interesados de los periodos de consulta pública publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Adicionalmente, los datos se utilizarán para responder a los participantes y generar estadísticas e informes sobre el resultado de ese ejercicio; en las estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.
Fundamento legal	<ul style="list-style-type: none"> • - Artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. • - Artículo 51 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. • - Artículo 75 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Unidad Administrativa responsable	Coordinación General de Mejora Regulatoria.
Nombre del servidor público responsable	Alejandro Montufar Helu Jiménez, Subdirector de Investigación Económica.


 Luis Fernando Rosas Yáñez
 Coordinador General de Mejora Regulatoria